

Número de Acuerdo: A/01649/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Zumpango

RECURSO DE REVISIÓN: 01649/INFOEM/IP/RR/2017.

ACUERDO

Metepec, Estado de México, a veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho.-----

VISTO el expediente electrónico para acordar sobre el cumplimiento a la Resolución dictada por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, mismo que se encuentra materializado en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

I. ANTECEDENTES

1. La Resolución de mérito fue notificada al Sujeto Obligado **Ayuntamiento de Zumpango**, mediante SAIMEX, en fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete.
2. A partir del siguiente día hábil de la notificación conforme al Resolutivo Tercero, se otorgó un plazo de diez días hábiles para su cumplimiento, iniciando éste el día **cinco de septiembre de dos mil diecisiete y feneciendo el dieciocho del mismo mes y año.**
3. El Sujeto Obligado, dio entrega de la información vía SAIMEX, para la atención a la Resolución del Recurso de Revisión, el día **dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete**, de lo cual se aprecia que fue dentro del plazo señalado por esta autoridad.
4. Mediante el SAIMEX, en fecha veintidós de septiembre de dos mil diecisiete, se abre el apartado de "Manifestación sobre informe de cumplimiento" para que el Recurrente manifestará lo que a su derecho conviniera en relación a la información entregada por el Sujeto Obligado, teniendo como plazo el de cinco días hábiles, **iniciando éste el día veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete y feneciendo el veintinueve del mismo mes y año.**

CONTRALORÍA INTERNA Y ÓRGANO DE CONTROL Y VIGILANCIA.

Número de Acuerdo: A/01649/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Zumpango

RECURSO DE REVISIÓN: 01649/INFOEM/IP/RR/2017.

5. El día veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, se realizó la verificación a la calidad de la información de lo entregado por el Sujeto Obligado a través del SAIMEX.
6. En el "Detalle del seguimiento de solicitudes", se observa que en fecha veintidós de septiembre de dos mil diecisiete el Sujeto Obligado, adjuntó vía SAIMEX el Informe de cumplimiento.
7. A la fecha del presente Acuerdo, no existen Manifestaciones por parte del Recurrente.

II. CONSIDERANDOS

A. Esta Contraloría Interna y Órgano de Control y Vigilancia es competente para resolver el presente asunto, de conformidad con los artículos 14, 16, 108, párrafos primero y cuarto, 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafos vigésimo, vigésimo primero y vigésimo segundo, fracciones IV, VII y VIII párrafo cuarto y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 9, 11, 29, 36 fracciones II, XXIII, y XLIII, 135, 162, 198, 199 y 200 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Transitorios Noveno y Décimo Quinto del Decreto que expide la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, publicado en el Periódico Oficial en la "Gaceta del Gobierno" el treinta de mayo del año dos mil diecisiete; 2 fracción II y 25 fracción XIX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, publicado en el Periódico Oficial en la "Gaceta del Gobierno", el cuatro de noviembre del año dos mil dieciséis; así como el Acuerdo Delegatorio publicado en el Periódico Oficial en la "Gaceta del Gobierno" el veintiuno de julio del año dos mil dieciséis, aprobado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día trece de julio del año dos mil dieciséis, mediante el cual se confieren diversas atribuciones al Titular de la Contraloría Interna y Órgano de Control y Vigilancia; Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración s de Versiones Públicas, publicados en el Diario Oficial de la Federación del quince de abril de dos mil dieciséis y

Número de Acuerdo: A/01649/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Zumpango

RECURSO DE REVISIÓN: 01649/INFOEM/IP/RR/2017.

Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión parcial o total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipio, publicados en Gaceta del Gobierno de fecha treinta de octubre de dos mil ocho.

B. En el caso concreto se constriñe a determinar si el Sujeto Obligado implicado, dio cumplimiento a la Resolución del Recurso de Revisión que nos ocupa.

1. Conforme al Resolutivo Segundo el Pleno ordenó lo siguiente:

“

- 1) *El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por ayuntamiento, del 12 de junio de 2016 al 12 de junio de 2017.*
- 2) *Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre iniciativas o acuerdos, del 12 de junio de 2016 al 12 de junio de 2017.*
- 3) *Las Participaciones y Aportaciones derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal, para el ejercicio fiscal 2017.*
- 4) *Los recursos federales establecidos en el Título Segundo. del Federalismo, del Presupuesto de Egresos de la Federación en sus conceptos de: a. Subsidios federales, y b). Recursos del Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas para el ejercicio fiscal 2017.*

Para el caso de que la información no se tenga en formato PDF, el Sujeto Obligado deberá hacer entrega de la misma en el formato que se tenga.

Para la entrega en versión pública deberá emitir el Acuerdo del Comité de Transparencia en términos de los artículos 49, fracción VIII y 132 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en el que funde y motive las razones sobre los datos que se supriman o

Número de Acuerdo: A/01649/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Zumpango

RECURSO DE REVISIÓN: 01649/INFOEM/IP/RR/2017.

eliminen dentro del soporte documental respectivo objeto de las versiones públicas que se formulen y se ponga a disposición del recurrente."

2. Por su parte el sujeto obligado Ayuntamiento de Zumpango entregó la siguiente información:

1. "00091-RR-1649-SECRETARIA-NUMERO 1 Y 2.rar"

- "ABRIL 2017"
 - ✓ "ACTA NUMERO 67 06-04-17"
 - ✓ "ACTA NUMERO 68 13-04-17"
 - ✓ "ACTA NUMERO 69 20-04-17"
 - ✓ ACTA NUMERO 70 27-04-17"

- "DICIEMBRE 2016"
 - ✓ "ODINARIA 49 FECHA 1-DIC-16"
 - ✓ "ORDINARIA 50 FECHA 8-DIC-16"
 - ✓ "ORDINARIA 51 FECHA 15-DIC-16"
 - ✓ "ORDINARIA 52 FECHA 22-DIC-16"
 - ✓ "ORDINARIA 53 FECHA 29-DIC-16"
 - ✓ "SOLEMNE 01 FECHA 3-DIC-16"

- "ENERO 2017"
 - ✓ "ACTA EXTRAORDINARIA NUMERO 4 23-01-2017"
 - ✓ "ACTA NUMERO 54 5-01-2017"
 - ✓ "ACTA NUMERO 55 12-01-17"
 - ✓ "ACTA NUMERO 56 19-01-2017"
 - ✓ "ACTA NUMERO 57 26-01-2017"

- "FEBRERO 2017"
 - ✓ "ACTA 58 2-FEB-17"
 - ✓ "ACTA 59 9-FEB-17"

CONTRALORÍA INTERNA Y ÓRGANO DE CONTROL Y VIGILANCIA.

Número de Acuerdo: A/01649/2017

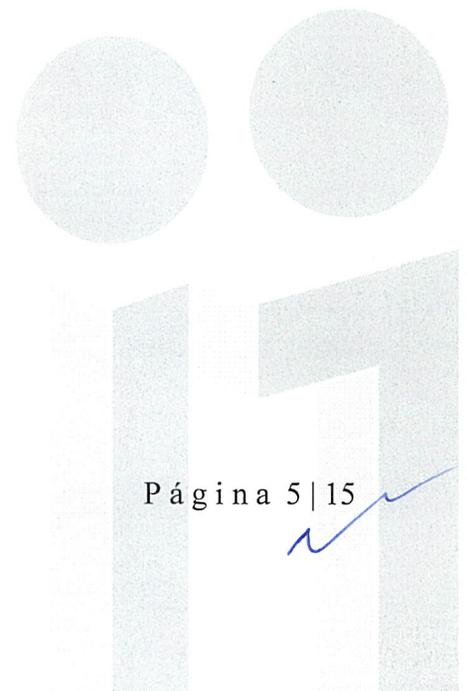
SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Zumpango

RECURSO DE REVISIÓN: 01649/INFOEM/IP/RR/2017.

- ✓ "ACTA 60 16-FEB-17"
- ✓ "ACTA 61 23-FEB-17"
- ✓ "ACTA EXTRAORDINARIA 5 17-FEB-17"

➤ "GACETAS MUNICIPALES"

- "GAC 01 PEG 01.pdf"
- "GAC 01 PEG 02.pdf"
- "GAC 02 PAG 01.pdf"
- "GAC 03 PAG 01.pdf"
- "GAC 03 PAG 02.pdf"
- "GAC 04 PAG 01.pdf"
- "GAC 04 PAG 02.pdf"
- "GAC 04 PAG 2.pdf"
- "GAC 04 PAG 03.pdf"
- "GAC 04 PAG 04.pdf"
- "GAC 04 PAG 05.pdf"
- "GAC 04 PAG 06.pdf"
- "GAC 04 PAG 07.pdf"
- "GAC 04 PAG 08.pdf"
- "GAC 04 PAG 09.pdf"
- "GAC 04 PAG 10.pdf"
- "GAC 04 PAG 11.pdf"
- "GAC 04 PAG 12.pdf"
- "GAC 04 PAG 13.pdf"
- "GAC 04 PAG 14.pdf"
- "GAC 04 PAG 15.pdf"
- "GAC 04 PAG 16.pdf"
- "GAC 04 PAG 17.pdf"
- "GAC 04 PAG 18.pdf"
- "GAC 04 PAG 19.pdf"
- "GAC 04 PAG 20.pdf"
- "GAC 04 PAG 21.pdf"



Número de Acuerdo: A/01649/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Zumpango

RECURSO DE REVISIÓN: 01649/INFOEM/IP/RR/2017.

- "GAC 04 PAG 22.pdf"
- "GAC 04 PAG 23.pdf"
- "GAC 04 PAG 25.pdf"
- "GAC 04 PAG 26.pdf"
- "GAC 04 PAG 27.pdf"
- "GAC 04 PAG 28.pdf"
- "GAC 04 PAG 29.pdf"
- "GAC 04 PAG 30.pdf"
- "GAC 04 PAG 31.pdf"
- "GAC 04 PAG 32.pdf"
- "GAC 04 PAG 33.pdf"
- "GAC 04 PAG 34.pdf"
- "GAC 04 PAG 35.pdf"
- "GAC 04 PAG 36.pdf"
- "GAC 04 PAG 37.pdf"
- "GAC 04 PAG 38.pdf"
- "GAC 04 PAG 39.pdf"
- "GAC 04 PAG 40.pdf"
- "GAC 04 PAG 41.pdf"
- "GAC 04 PAG 42.pdf"
- "GAC 04 PAG 43.pdf"
- "GAC 04 PAG 44.pdf"
- "GAC 04 PAG 45.pdf"
- "GAC 04 PAG 46.pdf"
- "GAC 04 PAG 47.pdf"
- "GAC 04 PAG 48.pdf"
- "GAC 04 PAG 49.pdf"
- "GAC 04 PAG 50.pdf"
- "GAC 04 PAG 51.pdf"
- "GAC 04 PAG 52.pdf"
- "GAC 04 PAG 53.pdf"
- "GAC 04 PAG 54.pdf"

CONTRALORÍA INTERNA Y ÓRGANO DE CONTROL Y VIGILANCIA.

Número de Acuerdo: A/01649/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Zumpango

RECURSO DE REVISIÓN: 01649/INFOEM/IP/RR/2017.

- "GAC 04 PAG 55.pdf"
- "GAC 04 PAG 56.pdf"
- "GAC 04 PAG 57.pdf"
- "GAC 04 PAG 58.pdf"
- "GAC 04 PAG 59.pdf"
- "GAC 04 PAG 60.pdf"
- "GAC 04 PAG 62.pdf"
- "GAC 04 PAG 63.pdf"
- "GAC 04 PAG 64.pdf"
- "GAC 04 PAG 65.pdf"
- "GAC 04 PAG 66.pdf"
- "GAC 04 PAG 67.pdf"
- "GAC 04 PAG 68.pdf"
- "GAC 04 PAG 69.pdf"
- "GAC 04 PAG 70.pdf"
- "GAC 04 PAG 71.pdf"
- "GAC 04 PAG 72.pdf"
- "GAC 04 PAG 73.pdf"
- "GAC 04 PAG 75.pdf"
- "GAC 04 PAG 76.pdf"
- "GAC 04 PAG 77.pdf"
- "GAC 04 PAG 78.pdf"
- "GAC 04 PAG 79.pdf"
- "GAC 04 PAG 80.pdf"
- "GAC 04 PAG 81.pdf"
- "GAC 04 PAG 82.pdf"
- "GAC 05 PAG 01.pdf"
- "GAC 05 PAG 01.pdf"
- "GAC 05 PAG 02.pdf"
- "GAC 05 PAG 03.pdf"
- "GAC 05 PAG 04.pdf"
- "GAC 05 PAG 05.pdf"

CONTRALORÍA INTERNA Y ÓRGANO DE CONTROL Y VIGILANCIA.

Número de Acuerdo: A/01649/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Zumpango

RECURSO DE REVISIÓN: 01649/INFOEM/IP/RR/2017.

- "GAC 05 PAG 06.pdf"
- "GAC 05 PAG 07.pdf"
- "GAC 05 PAG 08.pdf"
- "GAC 05 PAG 09.pdf"
- "GAC 05 PAG 10.pdf"
- "GAC 05 PAG 11.pdf"
- "GAC 05 PAG 12.pdf"
- "GAC 05 PAG 13.pdf"
- "GAC 05 PAG 14.pdf"
- "GAC 05 PAG 15.pdf"
- "GAC 05 PAG 16.pdf"
- "GAC 05 PAG 17.pdf"
- "GAC 05 PAG 18.pdf"
- "GAC 05 PAG 19.pdf"
- "GAC 05 PAG 20.pdf"
- "GAC 05 PAG 21.pdf"
- "GAC 06 PAG 01.pdf"
- "GAC 06 PAG 02.pdf"
- "GAC 06 PAG 03.pdf"
- "GAC 07 PAG 01.pdf"
- "GAC 07 PAG 02.pdf"
- "GAC 07 PAG 03.pdf"
- "GAC 07 PAG 04.pdf"
- "GAC 07 PAG 05.pdf"
- "GAC 07 PAG 06.pdf"
- "GAC 07 PAG 07.pdf"
- "GAC 07 PAG 08.pdf"
- "GAC 07 PAG 09.pdf"
- "GAC 07 PAG 10.pdf"
- "GAC 07 PAG 11.pdf"
- "GAC 08 PAG 01.pdf"
- "GAC 08 PAG 02.pdf"

Número de Acuerdo: A/01649/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Zumpango

RECURSO DE REVISIÓN: 01649/INFOEM/IP/RR/2017.

- "GAC 08 PAG 03.pdf"
- "GAC 09 PAG 01.pdf"
- "GAC 09 PAG 02.pdf"
- "GAC 09 PAG 03.pdf"
- "GAC 10 PAG 01.pdf"
- "GAC 10 PAG 02.pdf"
- "GAC 11 PAG 01.pdf"
- "GAC 11 PAG 02.pdf"
- "GAC 11 PAG 03.pdf"
- "GAC 11 PAG 04.pdf"
- "GAC 11 PAG 05.pdf"
- "GAC 11 PAG 06.pdf"
- "GAC 11 PAG 07.pdf"
- "GAC 11 PAG 08.pdf"
- "GAC 12 PAG 01.pdf"
- "GAC 12 PAG 02.pdf"
- "GAC 12 PAG 03.pdf"
- "GAC 13 PAG 01.pdf"
- "GAC 13 PAG 02.pdf"
- "GAC 13 PAG 03.pdf"
- "GAC 13 PAG 04.pdf"
- "GAC 13 PAG 05.pdf"
- "GAC 13 PAG 06.pdf"
- "GAC 14 PAG 01.pdf"
- "GAC 14 PAG 02.pdf"
- "GAC 14 PAG 03.pdf"
- "GAC 14 PAG 04.pdf"
- "GAC 14 PAG 05.pdf"
- "GAC 14 PAG 06.pdf"
- "GAC 15 PAG 01.pdf"
- "GAC 15 PAG 02.pdf"
- "GAC 16 PAG 01.pdf"

CONTRALORÍA INTERNA Y ÓRGANO DE CONTROL Y VIGILANCIA.

Número de Acuerdo: A/01649/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Zumpango

RECURSO DE REVISIÓN: 01649/INFOEM/IP/RR/2017.

- "GAC 16 PAG 02.pdf"
- "GAC 16 PAG 03.pdf"
- "GAC 16 PAG 04.pdf"
- "GAC 17 PAG 01.pdf"
- "GAC 17 PAG 02.pdf"
- "GAC 17 PAG 03.pdf"
- "GAC 17 PAG 04.pdf"
- "GAC 17 PAG 05.pdf"
- "GAC 18 PAG 01.pdf"
- "GAC 19 PAG 01.pdf"
- "GAC 19 PAG 02.pdf"
- "GAC 19 PAG 03.pdf"
- "GAC 19 PAG 04.pdf"
- "GAC 19 PAG 05.pdf"
- "GAC 19 PAG 06.pdf"
- "GAC 20 PAG 01.pdf"
- "GAC 20 PAG 02.pdf"
- "GAC 20 PAG 03.pdf"
- "GAC 20 PAG 04.pdf"
- "GAC 20 PAG 05.pdf"
- "GAC 21 PAG 01.pdf"
- "GAC 21 PAG 01.pdf"
- "GAC 21 PAG 02.pdf"
- "GAC 21 PAG 03.pdf"
- "GAC 21 PAG 04.pdf"
- "GAC 22 PAG 01.pdf"
- "GAC 22 PAG 02.pdf"
- "GAC 22 PAG 03.pdf"
- "GAC 22 PAG 04.pdf"
- "GAC 23 PAG 01.pdf"
- "GAC 23 PAG 02.pdf"
- "GAC 23 PAG 03.pdf"



Número de Acuerdo: A/01649/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Zumpango

RECURSO DE REVISIÓN: 01649/INFOEM/IP/RR/2017.

- "GAC 23 PAG 04.pdf"
- "GAC 23 PAG 05.pdf"
- "GAC 23 PAG 06.pdf"

- "JUNIO 2016"
 - ✓ "ACTA 23 0-JUN-2016"

- "JUNIO 2017"
 - ✓ "ACTA 75"
 - ✓ "ACTA 76"
 - ✓ "ACTA 77"
 - ✓ "ACTA 78"
 - ✓ "ACTA 79"

- "MARZO 2017"
 - ✓ "ACTA 62 2-MARZO-17"
 - ✓ "ACTA 63 9-MARZO-17"
 - ✓ "ACTA 64 16-MARZO-17"
 - ✓ "ACTA 65 23-MARZO-17"
 - ✓ "ACTA 66 30-MARZO-17"
 - ✓ "ACTA EXTRAORDINARIA 6 3-MARZO-17"

- "MAYO 2017"
 - ✓ "ACTA NUMERO 71 4-05-17"
 - ✓ "ACTA NUMERO 72 11-05-17"
 - ✓ "ACTA NUMERO 73 18-05-17"
 - ✓ "ACTA NUMERO 74 25-05-17"

- "NOVIEMBRE 2016"
 - ✓ "ORDINARIA 45- 03 DE NOV 2016"
 - ✓ "ORDINARIA 46- 10 DE NOV 2016"
 - ✓ "ORDINARIA 47- 17 DE NOV 2016"

Número de Acuerdo: A/01649/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Zumpango

RECURSO DE REVISIÓN: 01649/INFOEM/IP/RR/2017.

✓ "ORDINARIA 48- 24 DE NOV 2016"

- "OCTUBRE 2016"
 - ✓ "ACTA 43 20-OCT-2016"
 - ✓ "ORDINARIA 44 – 27 DE OCT 2016"
- "SEPTIEMBRE 2016"
 - ✓ "ACTA NUMERO 36 01-09-2016"
 - ✓ "ACTA NUMERO 37 08-09-2016"
 - ✓ "ACTA NUMERO 38 15-09-2016"
 - ✓ "ACTA NUMERO 39 22-09-2016"
 - ✓ "ACTA NUMERO 40 29-09-2016"

2. "00091-RR-1649-TESORERIA-NUMERO 3 Y 4.rar"

- "Acta-Aprobación-Presupuesto2017.pdf"
- "FASP 2017.pdf"
- "FEFOM-2017.pdf"
- "FISM-FORTAMUNDF-2017.pdf"
- "FORTASEG 2017.pdf"
- "gacetas-reglas-part-2017.pdf"
- "ley-coordinación-fiscal-FOTAMUN-2016.pdf"
- "part-2017.pdf"
- "PARTICIPACIONES 2017.pdf"
- "ramo28-gaceta-2017.pdf"

3. "OFICIOS-RR-1649.pdf"

- Oficio UTYAIP/165/2017, de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia.
- Oficio OF/SRI/784/2017, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, suscrito por Secretario del Ayuntamiento.

Número de Acuerdo: A/01649/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Zumpango

RECURSO DE REVISIÓN: 01649/INFOEM/IP/RR/2017.

- Oficio UTYAIP/166/2017, de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia.
- Oficio PMZ/TES/552/2017, de fecha seis de septiembre de dos mil diecisiete, suscrito por el Tesorero Municipal.

3. Derivado de la verificación realizada a las constancias que integran el expediente electrónico, se llega a la siguiente conclusión:

La información es completa y satisface lo señalado, toda vez que remite las gacetas municipales así como las actas de las sesiones de cabildo y en estas se visualiza el sentido de la votación de los integrantes del cabildo municipal, información que atiende los numerales 1) y 2) señalados en el Resolutivo en estudio.

Para los numerales 3) y 4) remite

- Acta de sesión extraordinaria de cabildo No. 5, de fecha diecisiete de febrero de dos mil diecisiete, mediante la cual aprueban el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.
- Formato de los montos estimados de participaciones federales y estatales de los municipios para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.
- Concentrado de participaciones recibidas dos mil diecisiete
- Gaceta del Gobierno, donde dan a conocer las participaciones federales y estatales del Ramo 28, para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.
- Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, que celebran el secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de México, publicado en Diario Oficial el día trece de abril de dos mil diecisiete.
- Acuerdo por el que se dan a conocer la formula y variables utilizadas el porcentaje correspondiente e cada municipio y el monto del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, publicado en Gaceta del Gobierno.

Número de Acuerdo: A/01649/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Zumpango

RECURSO DE REVISIÓN: 01649/INFOEM/IP/RR/2017.

- Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y del Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para el año dos mil diecisiete.
- Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de México y los Municipios..., publicado en el Diario Oficial el día trece de abril de dos mil diecisiete.
- Reglas para la asignación de las participaciones federales y estatales a los municipios del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en Gaceta del Gobierno el treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete.
- Ley de Coordinación Fiscal

Información donde se aprecia las participaciones y las aportaciones, así como los recursos federales y estatales asignado al Sujeto Obligado así como las Reglas de Operación.

En consecuencia se determina el cumplimiento.

Por lo expuesto y fundado se -----**ACUERDA**-----

PRIMERO.-Con fundamento en el artículo 200, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se **determina el cumplimiento** a la Resolución del Recurso de Revisión **01649/INFOEM/IP/RR/2017**, por parte del **Sujeto Obligado Ayuntamiento de Zumpango**.-----

SEGUNDO.- Notifíquese este Acuerdo al **Recurrente**, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), para los efectos legales a que haya lugar.-----

**CONTRALORÍA INTERNA Y ÓRGANO DE CONTROL
Y VIGILANCIA.**

Número de Acuerdo: A/01649/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Zumpango

RECURSO DE REVISIÓN: 01649/INFOEM/IP/RR/2017.

TERCERO.- Notifíquese el presente proveído al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), para los efectos legales correspondientes.-----

CUARTO.- Archívese el presente expediente como total y definitivamente concluido.-----

Así lo proveyó y firma el **Licenciado en Derecho IGNACIO SAÚL ACOSTA RODRÍGUEZ**, Contralor Interno y Titular del Órgano de Control y Vigilancia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

ISAR/FLP/RJS.

